



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-44-101262426</b>		ANEXO <b>1</b>		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA <b>13</b>	MES <b>05</b>	AÑO <b>2026</b>	VIGENCIA DESDE DÍA <b>08</b>		MES <b>05</b>	AÑO <b>2026</b>	A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA <b>30</b>		MES <b>06</b>	AÑO <b>2027</b>	
							A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO CAUSA PRIMA</b>				

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>C. I MORASU S.A.S.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.719.304-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 6 A NRO. 89 - 47 CA 524</b>						CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b>		TELÉFONO: <b>4499210</b>			

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.165.872-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CL 19 NRO. 23 - 00 PISO 2</b>						CIUDAD: <b>PASTO, NARIÑO</b>		TELÉFONO <b>7292851</b>			

ADICIONAL:

### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.9500532 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE BONOS O TARJETAS CANJEABLES CON DESTINACION EXCLUSIVA PARA CALZADO Y VESTIDO, COMO DOTACION PARA LOS EMPLEADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA NARIÑO Y DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PASTO.

### AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2026	30/06/2027	\$9,692,520.00	\$9,692,400.00

### ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE AENXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****9,692,520.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101262426

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101262426		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 08 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL C. I MORASU S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.719.304-6			
DIRECCIÓN: CL 6 A NRO. 89 - 47 CA 524						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 4499210		

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.872-6			
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 23 - 00 PISO 2						CIUDAD: PASTO, NARIÑO			TELÉFONO: 7292851		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101262426

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAGUATAQUI

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101262426, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 13 días del mes de MAYO de 2026

14-44-101262426

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas